

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35394 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 449/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Javier Segura Zariquiey, en nombre de Inversiones en Sistemas de Organización, S.L., se ha dictado Auto en fecha 9 de noviembre de 2015, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 9 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150049851-1